

REPÚBLICA DE CHILE
TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

En Valdivia, a veinte de junio de dos mil veintitrés, certifico:

El día de hoy, en causa R-8-2023, caratulada «*ENAP Refinerías S.A. c/ Superintendencia del Medio Ambiente*», tuvo lugar audiencia de alegatos con modalidad híbrida, en sala integrada por los ministros Sr. Millar Silva (presidente), Sr. Hunter Ampuero y Sra. Villalobos Volpi.

Alegaron, anunciados previamente, los siguientes abogados:

- Sr. Scagliotti Ravera, reclamante: 33 minutos (presencial).
- Sr. Montero Fermandois, reclamada: 30 minutos (presencial).
- Sr. Cortés Mancilla, tercero coadyuvante de la reclamada: 14 minutos (virtual).

Rol N° R-8-2023

José A. Hernández Riera
Relator

